

Y el crimen

¿cómo se paga

Leyendo un "campo pagado" de propaganda a una película llamada "La isla de los hombres solos", suscrito por José León Sánchez, y cuyo mensaje va dirigido "a los niños, a los jóvenes y a los hombres que hoy viven dentro de un sistema penitenciario lleno hasta el borde de una gran miseria"... hemos sentido la necesidad de hilvanar algunas líneas en torno a dicho mensaje dirigido a "los niños".

Se lamenta el autor de esa novela, de las precarias condiciones en que vive la población penal en Costa Rica y pide al presidente Oduber que se les brinde una serie de objetos para que disfruten de mayor comodidad.

Es lógico que las condiciones en que viven los presos, en casi todas las prisiones del mundo, es inhumana. Pero, también es lógico que no han de estar en lechos de rosas, porque una prisión, desde que es prisión, se entiende que es para purgar una pena y pagar el delito cometido ante la sociedad. Una prisión es para prisioneros según Perogrullo.

Una reforma penitenciaria al estilo que propone José León Sánchez, es utópica, imposible. El quiere que los presos tengan vajilla, cobija de lana, alimentación de primera y cuántas otras regalías, pero pensamos que si todas estas cosas se otorgaran, la delincuencia aumentaría, porque es muy fácil discernir que al tener tanta comodidad en prisión, los delincuentes añorarían un sitio tan placentero: techo, alimentación, y sin trabajar. Sólo falta que pida equipos de sonido, televisores y refrigeradoras.

Se lamenta este señor escritor de novelas, que Nemesio González y Carlos Brenes Carvajal fueron asesinados en los muros de la Penitenciaría, pero nos preguntamos: ¿por qué trataron de escapar si eran —como asegura José León Sánchez— inocentes? Un inocente nunca cometería semejante error, sino que trataría por todos los medios de demostrar su inocencia.

Esa película sobre la novela de José León Sánchez tiene mucho de fantasía y de falsedad. Ahí se nos pinta un penal digno de la época medieval, lo que no es cierto, porque mucho antes de haber cometido el escritor su delito y ser recluido en ese penal, había sido huésped —y casi un huésped distinguido— y que se sepa nunca sufrió vejaciones ni malos tratos en el "abominable" penal de San Lucas.

Los asesinos, los secuestradores, los sátiros, los estafadores, los ladrones, etc. deben purgar sus delitos ante la sociedad y no estamos de acuerdo en que se les facilite colchones de espuma ni alimentación de "gourmet".

Federico Trejos.

Céd. 1-229-705